



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 16 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180039100	Fuero Sindical	Alex Alfonso Salazar Manotas	Corporacion Autonoma Del Atlantico	15/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia De Fecha 4 Junio De 2020, Por Medio De La Cual Confirmó La Sentencia De Fecha 26 De Noviembre De 2019 Proferida Por Este Juzgado, Sin Imponer Costas En Segunda Instancia. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar La

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

ed7b290e-31b3-4f72-92c4-61a35492bf57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 16 De Febrero De 2021



					Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestas En Primera Y Segunda Instancia A Cargo De La Parte Demandante, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
08001310501320160034900	Ordinario	Carlos Enrique Mangones Bustillo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	15/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia Calendada 31 De Julio De 2.020, Por Medio De La Cual Confirmó La Sentencia Condenatoria De Fecha 21 De Marzo De 2018, Proferida Por Este Juzgado, Sin Imponer

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

ed7b290e-31b3-4f72-92c4-61a35492bf57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 16 De Febrero De 2021



					Costas En Segunda Instancia. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestos En Primera Instancia A Cargo De Las Entidades Bancarias Demandadas, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
08001310501320130028000	Ordinario	Darlinson Javier Montes Serrano	Dictámenes Junta Nacional De Calificación De Invalidez Y Otros	15/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia Calendada 3 De Marzo De 2.020, Por Medio De La Cual Confirmó La

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

ed7b290e-31b3-4f72-92c4-61a35492bf57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 16 De Febrero De 2021



					Sentencia Absolutoria De Fecha 13 De Septiembre De 2017, Proferida Por Este Juzgado, Sin Imponer Costas En Segunda Instancia. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestas En Primera Instancia, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
08001310501320150028100	Ordinario	Edgardo Rafael Arteta Arteta	Empresa Expreso Colombia Caribe Sociedad Por Acciones Simplificada	15/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia Calendada 10 De Agosto

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

ed7b290e-31b3-4f72-92c4-61a35492bf57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 16 De Febrero De 2021



De 2.020, Por Medio De La
Cual Confirmó La
Sentencia Absolutoria De
Fecha 23 De Febrero De
2017, Proferida Por Este
Juzgado, Sin Imponer
Costas En Segunda
Instancia. En
Consecuencia, Se
Procederá A Efectuar La
Liquidación De Costas Y
Agencias En Derecho
Impuestas En Primera
Instancia, Conforme Al
Artículo 366 Del C.G.P.-

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

ed7b290e-31b3-4f72-92c4-61a35492bf57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 16 De Febrero De 2021



08001310501320160044900	Ordinario	Edwin Jose Pertuz Viloria	Optimizar Servicios Temporales S A, Servicios Postales Nacionales	10/02/2021	Auto Fija Fecha - Fíjese Como Fecha El Día 23 De Febrero De 2021 A Las 9:00 A.M., Para Realizar La Continuación De La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Teams Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
08001310501320170011000	Ordinario	Nicolasa Del Carmen Balmaceda Lopez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La	12/02/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Como Curador Ad-Litem De La Señora Ines Martinez De Arrieta Al Doctor Pedro Moros

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

ed7b290e-31b3-4f72-92c4-61a35492bf57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 16 De Febrero De 2021



Proteccion Social, Irene
Maria Martinez De
Arrieta

Fontalvo.Segundo:
Téngase Por Contestada
La Demanda, Por Parte Del
Curador Ad Litem De La
Señora Ines Martinez De
Arrieta.Tercero: Fíjese El
Día 18 De Marzo De 2.021
A Las 9:00 A.M., Para
Realizar La Continuación
De La Audiencia De Que
Trata El Artículo 77 Del
Cptss Y De Reunirse Las
Condiciones, La Audiencia
Del Artículo 80 Ibidem. Así
Mismo, Ínstese A Las
Partes Para Que Se
Conecten A La Sala De
Audiencia Del Aplicativo
Teams Con Suficiente
Tiempo De Antelación A
Fin De Sortear Cualquier
Percance Técnico Que Se
Pueda Presentar, Yo

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

ed7b290e-31b3-4f72-92c4-61a35492bf57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 16 De Febrero De 2021



				Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
--	--	--	--	--------------------------------------------

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

ed7b290e-31b3-4f72-92c4-61a35492bf57